

SELO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE M.D.CCC.XXXVII
TRENTE Y SIETE.

y nueve, y veinte y quatro de Abril, Onre de Septiembre
y treinta de Octubre de de seiscientos. Onre y veinte
y cinco de Enero, y diez y nueve de Febrero, de seiscientos
y noventa, en que se trata sobre la gracia hecha a dho. Her
nitanos, del Suro de dha. hermandad, y sus Canadas, La
tronada de la Sui. y demas Lucanas, y otras que en ellos Consta
y haciendolo Ordo trauado, y con ferido. Sacramente Dio
Las gracias a dho. Señores por el sea dho. en dha. Mordio
Lue en continuacion. De su Comision y Reuocacion nuevamente
an M. haciendolo presente la nobedad que o corre por
parte de la Congregacion de S. Felipe Neri, con Co
pia del papel que ha d'expuso ante Consistorio, y delo
que asintio de celebrados desde d'ano de noventa y ocho, para
el presente en el d'umpto, y instruyendo an M. del d'eseo
que asintio de esta Sui. de conformarse con la disposicion que
hubiere por mas arreglada, ya sea, la que han manifestado
dho. Señores, o la que en Vista del Memorial de dha. Con
gregacion resoluiere en Justicia su M. con lo demas que
lleban entendido; Visitando an mismo en nombre de esta
Cui. al d. de Deposito de dha. Congregacion, dandole la gracia
por su auencion, y delo que Resultare en la Conferencia con
su M. de guerra de esta Sui. para su inteligencia
y concludida esta dependencia se nombre Caballero Comi
sario Patrono que imbisite en lo que de esta Sui. paxere
de la obligacion en que se halla Conuirtida. Athonon
tramiento se haga anualmente en el Cauildo de la Vie
pera de S. Juan a cuyo fin se tenga presente.
Los Señores D. Joseph Puerto, y D. Alphonso Manresa
Residores, dixeran: que en atencion an poder Cumpla el
orden de esta Cui. en la nueva Comision que se ha